



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 031 DE 2020  
FECHA DE FIJACIÓN 04 DE AGOSTO DE 2020  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO 002  
MAG. LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN PROCESAL	MAGISTRADO ENCARGADO
08001233300020200012400	CONTROV. CONTRACT.	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. - CONSORCIO GESTOR HOSPITALARIO DEL CARIBE	03/08/2020	SOLICITA CERTIFICACIÓN A LA CIUDADORA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ATLANTICO <a href="#">CONSULTE AQUI</a>	LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ
08001233300020200012400	CONTROV. CONTRACT.	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E. - CONSORCIO GESTOR HOSPITALARIO DEL CARIBE	03/08/2020	NO ACCEDE A DECRETAR LA NULIDAD PROCESAL POR INDEBIDA REPRESENTACIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE ADVIETE A LOS APODERADOS DEL DEMANDANTE QUE DEBEN ABSTENERSE DE ACTUAR DE MANERA SIMULTÁNEA EN EL PROCESO. <a href="#">CONSULTE AQUI</a>	LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ

  
GIOVANNY RADA HERRERA  
Secretario General